

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE MARIN, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Marín, N. L., siendo las veinte horas del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 320 del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Deyanira Rodríguez Rodríguez, Consejera Presidenta; C. Arnulfo Rodríguez Castellano, Consejero Secretario; C. Carolina Uresti Porras, Consejera Vocal; así como la C. Sandra Herrera Villarreal, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Jonatan Alejandro López Pérez, representante suplente del Partido Acción Nacional; y el C. Jesús Antonio Guízar Mendoza, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Marín y el Instituto Nacional Electoral. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Marín y el Instituto Nacional Electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de dicho documento, al notificarse la convocatoria para la

presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Marín y el Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas con siete minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Arnulfo Rodríguez Castellano, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

 _____ C. Deyanira Rodríguez Rodríguez Consejera Presidenta	 _____ C. Arnulfo Rodríguez Castellano Consejero Secretario
	
 _____ C. Carolina Uresti Porras Consejera Vocal	 _____ C. Sandra Herrera Villarreal Consejera Suplente
 _____ Representante del Partido Acción Nacional	 _____ Representante del Partido Verde Ecologista de México